



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

En el expediente 1216/2024; se procede a la publicación de la Oferta de Empleo Público del año 2024 que ha sido aprobada por Resolución del Sr. Concejal de Recursos Humanos y Economía adoptada mediante Decreto nº 1298/2024, de 5 de abril -en virtud de delegación conferida por el Sr. Alcalde a través de Resolución nº 2420/2023, de 30 de junio- en los siguientes términos:

1.1.- Plazas de personal funcionario (2 plazas):

Escala	Subescala	Clase/categoría	Grupo/Subgrupo	Vacantes	Turno
A.E.	SS.EE.	Policía Local/ Agente	C1	2	L

#### Leyendas.

##### Escala:

A.E.: Administración especial

##### Subescala:

SS.EE.: Servicios Especiales

##### Turno:

L.: libre

La anterior Oferta de Empleo Público tiene únicamente carácter de acto declarativo e informativo y su aprobación no supone, en ningún caso, la convocatoria de las plazas en ella ofertadas ni la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

En Arroyo de la Encomienda a 8 de abril de 2024. - El Concejal de Recursos Humanos y Economía, P.D. del Sr. Alcalde (Resolución nº 2420/2023, de 30 de junio). - Fdo.: José Luis Nicolás Álvarez.

